

Iritzia

Behatokia

FOR Iñaki Anasagasti



Hace cuarenta años lo hicieron muy bien

En Madrid no saben qué hacer ante la crisis territorial, no saben por dónde les da el aire. Unos ensalzan la transición, que fue una reforma no una ruptura, y otros la vilipendian

MIENTRAS proponen unos la España federal sin decir en que consiste, los de la cáscara amarga sacan de nuevo sus afilados cuchillos centralistas para rebajarlo todo. España en estado puro. Nada nuevo.

El pasado día 10, los tres ponentes constitucionales de 1978 que quedan vivos —Roca, Pérez Llorca y Herrero de Miñón— comparecieron en la Comisión para la Evaluación y Modernización del Estado Autonómico del Congreso de los Diputados en esa sala adornada por los siete cuadros de aquellos ponentes. Posaron los invitados ante sus retratos. El más cascado, Pérez Llorca, al que llamaban *El Zorro Plateado*, un zorro ya pasado por la peletería; Roca, como siempre, brillante en la exposición pero sin mucha credibilidad tras sus chanchullos de defensa de la infancia, y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, más grueso, pero el más valiente desde su españolidad. Este año se cumplen cuarenta de la aprobación de aquel texto, hecho con toda la estructura franquista intacta. Fuimos excluidos de aquella ponencia para no darle entrada a Tierno Galván, que estaba en el grupo mixto. Faltaban, pues, dos cuadros: el de Arzalluz y el *El Viejo Profesor*. En su día, cuando se inauguró la sala, pedimos que completaran la ornamentación o pusieran uno con una oveja negra en ella. Nunca han sido muy finos ante

las realidades y cuando estas, ignoradas, les pasan factura, se horrorizan y no saben qué hacer. Los tres ponentes dijeron que de reforma constitucional nada y que de España federal, menos.

Aquel 1977 fue un año de infarto. Legalización de la ikurriña, asamblea del PNV en Iruñea, registro en Madrid, discusión con ETA sobre las elecciones, petición de amnistía y elecciones legislativas. José Ángel Cuerda e Iñaki Oregi, diputado y senador, fueron elegidos en Araba, así como Juan Ajuriaguerra, Iñigo Aguirre, Kepa Sodupe y Marcos Bizcaya, con Mitzel Unzueta y Juan María Bidarte en el Senado por Bizkaia. Don Manuel Irujo, por Nafarroa, y Xabier Arzalluz, Gerardo Bujanda, Andoni Monforte y el senador Federico Zabala, por Gipuzkoa. Aquel fue el elenco de personalidades que enviamos a Madrid, con el apoyo de un EBB que supo ver la importante negociación con la España de los Reyes Católicos, como en una partida de mus, rodeados de la niebla de un poder establecido que no sabía muy bien de que iba la cosa y acompañados desgraciadamente de una ETA que demostró que además de asesinar, de política y de servir a su pueblo no sabía ni quería saber nada. Nuestros parlamentarios podían haber presentado la discusión reivindicando el derecho de autodeterminación, como hizo Letamendia, pero sabían que no iba a servir de nada y se avizoraba que yendo por la reintegración foral plena y la derogación de las leyes abolitorias íbamos a recuperar el Concerto y poder gobernar en casa. Ahí está consagrada la diferenciación entre nacionalidades y regiones. Para eso, los parlamentarios del PNV, en compañía del EBB, se reunieron en Amorebieta-Zornotza a fin de elaborar las enmiendas a la Constitución. Fueron cuatro días de intenso trabajo durante los que se redactaron 101 enmiendas que serían entregadas a finales de enero de 1978. Hace ahora cuarenta años. Conscientes del momento histórico que suponía la elaboración de una Constitución y con el ánimo sincero de buscar una fórmula óptima a la hora de establecer un marco de convivencia en el que pudieran haber todos, se optó por exigir la devolución de los poderes a las instituciones forales. Hubo quien pensó que hablar de renovación de los pactos forales en el caso de un partido que se proclama nacionalista no obedecía sino a un mero oportunismo. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, toda vez que para el nacionalismo los feos jamás habían sido un almacén de leyes caducadas y periclitadas, sino que representaban un nivel de poder político, una disponibilidad propia, al mismo tiempo que constituían la expresión de una soberanía originaria, a la

que por ninguna razón se podía renunciar. Y es a partir de aquí como entendamos el hecho constitucional y, por ende, al Estado, estructuración superior formada a partir de las soberanías originarias que, por medio del pacto, ceden parte de sí mismas para conformar de esta manera el Estado. En esta línea se encontraba la enmienda que afirmaba que la soberanía residía en los pueblos que componían el Estado, no en el estado español como salió. Nos manifestábamos dispuestos a ceder parte de esa soberanía, la que fuera indispensable para estructurarse conjuntamente con otros pueblos a los que consideramos, asimismo, soberanos, formando un ente superior en bien de todos, en respeto a todos y en solidaridad con todos. Y en medio, para lograrlo, el Pacto Foral con la Corona, es decir, con el Estado. En una palabra: reconocimiento de la soberanía originaria del País Vasco, solidaridad y respeto hacia el resto de los pueblos del Estado español y un anhelo de convivencia democrática basada en la negociación o, por utilizar la fórmula histórica, en el Pacto Foral. El 5 de abril de 1978 y con motivo de un pleno en el Congreso en el que se debatió el cumplimiento por parte del gobierno de los compromisos adquiridos en los Pactos de La Moncloa, Arzalluz aprovechó la ocasión para anunciar públicamente el contenido de la enmienda foral: "No ha sido infrecuente acusar al partido que represento de ambigüedades y de intenciones ocultas de futuro. Está claro que detrás de estas acusaciones se esconde la intención de regateo en materia autonómica. Pero he de decir, de una vez por todas, que los vascos hemos vivido durante siglos en régimen de Pacto con la Corona; que nunca atentamos contra tales pactos; que mi partido propone, y ahí están nuestras enmiendas constitucionales, la renovación del Pacto Foral con la Corona, en esta nueva ocasión monárquica, y que lo cumplirá cabalmente si llega a plasmarse". Esta declaración tuvo importantes consecuencias, ya que al final del debate, en un aparte, Adolfo Suárez indicó a Arzalluz el deseo de negociar y de llegar a un acuerdo; por otra parte sirvió para cortar —aunque solo momen-

Nuestras reivindicaciones eran el fruto de una larga contienda, de un hecho histórico muy grave, y su resolución requería un engarce constitucional concreto que pasara por el reconocimiento de los derechos históricos vascos

táneamente— la campaña antinacionalista que en aquellos momentos comenzaba a desencajarse. Sin embargo, al proponer el Pacto con la Corona y defender los derechos históricos, el PNV no pretendía efectuar una finta de marcado carácter oportunista, sino que trataba, más bien, de situar la cuestión vasca en su auténtico contexto, en la debida perspectiva histórica, demostrando así que nuestras reivindicaciones eran el fruto de una larga contienda, de un hecho histórico muy grave, y que su resolución requería un engarce constitucional concreto y específico que pasara inevitablemente por el reconocimiento de los derechos históricos vascos, actualizados por la vía del Pacto con la Corona.

La entrevista con el rey en Candanchú, celebrada el 16 de abril de 1978, y a la cual, por parte del PNV, asistieron Carlos Garaikoetxea, Eli Galdos, Xabier Arzalluz y Mitzel Unzueta, respondió al mismo objetivo. La reunión se efectuó de manera un tanto informal, en el despacho del jefe de monitores de la estación de Candanchú. Los representantes del PNV plantearon al rey sus puntos de vista y su visión acerca del problema vasco. El rey pareció escuchar de buen grado lo que se le decía, mostrando finalmente su satisfacción por el discurso pronunciado por Arzalluz en el pleno del Congreso citado. La entrevista duró alrededor de dos horas, entregándose, durante su transcurso, un documento que recogía nuestros planteamientos más importantes. De esta reunión surgió la idea de un encuentro con don Juan de Borbón, a cuyo efecto Unzueta y Zabala se desplazaron a Estoril, a una entrevista de la que se extrajo una impresión positiva.

Mientras hacíamos esto, HB apoyaba a ETA, que iba a la destrucción de todo lo establecido, y organizaba una amenazadora Marcha sobre Nafarroa mientras la crisis económica amenazaba todo nuestro entramado industrial, naval y de bienes de equipo y el enfrentamiento era manifiesto en las calles a cuenta de la amnistía y de los grupos de la extrema derecha. Pese a todo, nuestros parlamentarios imantaron bien la brújula y acertaron de lleno. En 1980 se lograba la devolución del Concerto Económico y un nuevo Gobierno vasco, heredero del de 1936, comenzaba a poner en pie este país, desgraciadamente sin Nafarroa.

Eso hizo el PNV y aquellos parlamentarios hace cuarenta años. Acertamos plenamente. ¿Lo reconocerán algún día los obesionados en decir que el espíritu del 78 fracasó? ¿Lo dicen ante el inmenso fracaso que es el de ellos?